

COMUNICADO

CONVOCATORIA CAS N° 21-2018-MPP

POR EL PRESENTE, SE PONE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS POSTULANTES LO SIGUIENTE: Que por **ERROR DE MATERIAL EN LA DIGITACION** se ha consignado en la Convocatoria para la DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES, en los requisitos mínimos para el cargo de **NOTIFICADOR Y FILCALIZADOR**; lo siguiente:

CONVOCATORIA C.A.S. 021-2018-ANEXO N° 01					
N°	CARGO	CANTIDAD DE PLAZAS	REQUISITOS MÍNIMOS	PRINCIPALES FUNCIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL
I	DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES				
1	NOTIFICADOR Y FISCALIZADOR	03	1.-FORMACION ACADÉMICA <ul style="list-style-type: none">• Bachiller y/o técnico titulado en Ciencias Contables, Economía y Administración. 2.-EXPERIENCIA LABORAL: <ul style="list-style-type: none">• 06 meses en administración pública durante los últimos 03 años.• Conocimiento en Tributación Municipal, Impuesto Predial y Otros• Manejo de Tecnología Informática (Office y Windows en nivel básico)• Saber conducir motocicleta (Opcional)	<ul style="list-style-type: none">• Notificar a los Contribuyentes morosos, omisos, Sub – valuadore según plazos establecidos y remitir a la oficina de Ejecución Coactiva.• Fiscalización de inmuebles determinando las áreas de terreno, construcción y características.• Llevar al día el registro o cuaderno de control de notificaciones especificando datos del notificado.• Preparar la relación de Contribuyentes morosos resistentes a la prestación de la DDJJ. De impuesto predial y arbitrios.• Atención y orientación al público respecto al llenado de Declaraciones Juradas de autoavalúo.• Participación en Campañas Tributarias y Operativos del Impuesto al patrimonio predial.• Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato superior.	s/ 1200.00 (un mil doscientos soles)

DEBIENDO SER LO CORRECTO:

CONVOCATORIA C.A.S. 021-2018-ANEXO N° 01					
N°	CARGO	CANTIDAD DE PLAZAS	REQUISITOS MÍNIMOS	PRINCIPALES FUNCIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL
I	DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES				
1	NOTIFICADOR Y FILCALIZADOR	03	<p>1.-FORMACION ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico Titulado y/o Con estudios Universitarios Concluidos en Ciencias Contables, Economía y Administración. <p>2.-EXPERIENCIA LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> 06 meses en administración pública durante los últimos 03 años. Conocimiento en Tributación Municipal, Impuesto Predial y Otros Manejo de Tecnología Informática (Office y Windows en nivel básico) Saber conducir motocicleta (Opcional) 	<ul style="list-style-type: none"> Notificar a los Contribuyentes morosos, omisos, Sub – valuadore según plazos establecidos y remitir a la oficina de Ejecución Coactiva. Fiscalización de inmuebles determinando las áreas de terreno, construcción y características. Llevar al día el registro o cuaderno de control de notificaciones especificando datos del notificado. Preparar la relación de Contribuyentes morosos resistentes a la prestación de la DDJJ. De impuesto predial y arbitrios. Atención y orientación al público respecto al llenado de Declaraciones Juradas de autoavalúo. Participación en Campañas Tributarias y Operativos del Impuesto al patrimonio predial. Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato superior. 	s/ 1200.00 (un mil doscientos soles)

SOLO SE MODIFICA LOS **REQUISITOS MÍNIMOS**; QUEDANDO TODO LOS DEMAS CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA COMISIÓN.